Departamento de Formulación y Evaluación de la Planificación

Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) · Manual de Organización y Funciones

Código: DPyD-MA-004 | Versión: 03 | Fecha: 12/06/2026

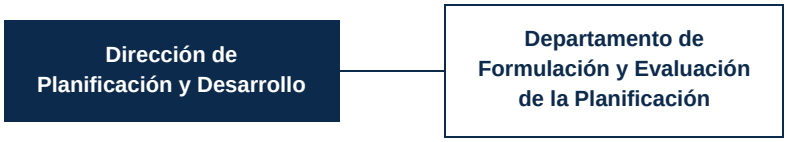
1. Ficha general

Título de la unidad	Departamento de Formulación y Evaluación de la Planificación
Naturaleza de la unidad	Consultiva / Asesora
Estructura orgánica	El personal que la integra
Relación de dependencia	Dirección de Planificación y Desarrollo
Relación de coordinación	Con todas las unidades de la institución
Ubicación en el organigrama	Depende de la Dirección de Planificación y Desarrollo, dentro de la estructura del MIVHED.

2. Objetivo general

Coordinar el proceso de planificación del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), analizando y evaluando la misión, visión y líneas estratégicas de la Institución, así como las prioridades establecidas en el sector construcción y apoyar la planificación sectorial.

Ubicación en el organigrama



3. Funciones principales

1	Coordinar el proceso de la planificación estratégica y sectorial del Ministerio, de acuerdo con los programas de desarrollo económico y social de mediano y largo plazo, y los lineamientos dados por la política general del gobierno.
2	Coordinar la formulación del capítulo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) de competencia del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) en función de las pautas establecidas por el MEPyD.
3	Coordinar la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) del Ministerio, según el Plan Estratégico Institucional (PEI) y las prioridades definidas.

4	Coordinar el proceso de monitoreo y evaluación de los planes estratégicos y operativos, asegurando métricas tangibles y efectivas, que permitan conocer los avances y logros de los objetivos.
5	Coordinar la implementación de mejores prácticas en los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los planes institucionales.
6	Coordinar el proceso de elaboración de Informes y Memorias Institucionales de Rendición de Cuentas en función de los lineamientos establecidos por el MINPRE.
7	Apoyar el proceso de formulación del presupuesto físico-financiero, prestando especial atención a la correcta formulación de las metas físicas comprometidas por la institución en el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP).
8	Coordinar la elaboración del informe anual de autoevaluación del presupuesto físico institucional.
9	Coordinar el reporte correcto y oportuno de la ejecución de las metas físicas comprometidas en el índice de Gestión Presupuestaria (IGP), asegurando el cumplimiento con las normativas establecidas por la DIGEPRES.
10	Participar en el proceso de definición de las prioridades de compras y contrataciones a ser definidas en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).
11	Coordinar la formulación de los planes transversales de Compras y Contrataciones de la institución, a saber: planes de requerimientos tecnológicos, de capacitación del personal, de comunicaciones y de infraestructura.
12	Apoyar a sus contrapartes de las instituciones adscritas al MIVHED en la implementación y ejecución de los procesos relacionados a la planificación institucional.
13	Realizar cualquier otra función afín o complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.

Estructura de cargos

Encargado(a) del Departamento de Formulación y Evaluación de la Planificación

Los cargos que integran esta unidad serán definidos en el Manual de Cargos, aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

4. Relación con otras unidades del MIVHED

Dirección de Planificación y Desarrollo	Unidad de la cual depende directamente el departamento, conforme a su relación de dependencia.
MEPyD y MINPRE	Definen las pautas del Plan Nacional Plurianual (PNPSP) y los lineamientos de las Memorias Institucionales de Rendición de Cuentas (funciones 2 y 6).
DIGEPRES	Establece las normativas de ejecución y reporte de las metas físicas del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) (función 9).
Instituciones adscritas al MIVHED	Reciben apoyo del departamento en la implementación y ejecución de sus procesos de planificación institucional (función 12).

Fuente: Manual de Organización y Funciones del MIVHED, código DPyD-MA-004, versión 03, 12/06/2026 [ficha del Departamento de Formulación y Evaluación de la Planificación, págs. 40–41].